

RESOLUCIÓN N.º 003, DE 2016

“Por medio de la cual se acepta renuncia y se hacen nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción y se dictan otras disposiciones”

*La Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar en uso de sus facultades Constitucionales y legales*

y

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio de fecha cinco (5) de enero de 2016, la Señora KELLY VILLALOBOS GARCÍA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.046.733, manifiesta a la Dirección General de esta entidad; su renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando como ASESORA JURÍDICA, Código 105, Grado 1, aduciendo a razones estrictamente personales.

Que el numeral 17 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 señala que es un deber de todo servidor público permanecer en el desempeño de sus labores mientras se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legal, reglamentaria o de quien deba proveer el cargo.

Que en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por la señora KELLY VILLALOBOS GARCÍA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.046.733, quien se venía desempeñando en el cargo de ASESORA DE PLANEACIÓN, Código 105, Grado 1.

**SEGUNDO:** Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, para los fines legales y pertinentes.

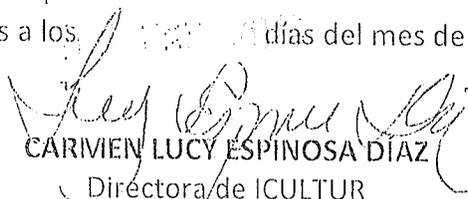
**TERCERO:** Comunicar a la señora KELLY VILLALOBOS GARCÍA, lo resuelto en el presente acto administrativo.

**CUARTO:** Que en su reemplazo, nómbrese con carácter ordinario de Libre Nombramiento y Remoción a KAROLYN SALDARRIAGA ANGULO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.338.792, como profesional especializado en el cargo de ASESOR DE PLANEACIÓN, Código 105, Grado 01 del nivel asesor, asignado a la dirección General.

**QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias a los 03 días del mes de Enero de 2016.



CARMEN LUCY ESPINOSA DÍAZ  
Directora de ICULTUR